



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de agosto de 2001
Español
Original: francés

Carta de fecha 14 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración emitida el 13 de agosto de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, a raíz del atentado que tuvo lugar el 12 de agosto en Haifa y la clausura de la Casa del Oriente en Jerusalén Oriental (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean **De Ruyt**
Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 14 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración emitida el 13 de agosto de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, a raíz del atentado que tuvo lugar el 12 de agosto en Haifa y la clausura de la Casa del Oriente en Jerusalén Oriental

La Unión Europea condena tajantemente los recientes atentados suicidas.

Esos actos, en particular los que apuntan a civiles israelíes, son absolutamente abominables y repulsivos.

El terrorismo constituye una grave amenaza a la estabilidad de la región. Se lo debe combatir de la manera más rigurosa posible. La Unión Europea condena asimismo toda asistencia que se preste a organizaciones que practiquen el terrorismo, ya sea por medio de ayuda financiera, suministro de armas o entrenamiento.

La Unión Europea insta a la Autoridad Palestina a que trabaje sin descanso para detener y procesar a los autores, instigadores y patrocinadores de actos de terror.

La clausura de la Casa del Oriente y de otras instituciones en Jerusalén no va en beneficio de la paz y sólo puede debilitar el liderazgo palestino en momentos en que se le insta a demostrar su firme determinación en la lucha contra el extremismo. Se contradice así el objetivo declarado, que debe seguir siendo el restablecimiento de la seguridad para todas las partes. La Unión Europea desea que se revierta cuanto antes la clausura de la Casa del Oriente y que se devuelvan los archivos correspondientes. Los actos unilaterales no logran modificar la posición que siempre ha mantenido la comunidad internacional en relación con los Territorios Ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

La Unión Europea insta a que Israel siga limitando al máximo el uso de la fuerza militar.

La Unión Europea exhorta a ambas partes a que entablen sin demora un diálogo político sostenido que permita salir del estancamiento y manifiesta su apoyo a las iniciativas que prevé tomar en este sentido el Sr. Peres, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. Sólo se podrá restablecer la seguridad para todos retomando la vía trazada en la Conferencia de Madrid, los Acuerdos de Oslo y las recomendaciones del informe Mitchell.